

# LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ES LA MANIFESTACIÓN MÁS CLARA DE LA COMPLIPLICIDAD DEL PATRIARCADO Y DEL ADULTOCENTRISMO

La **violencia sexual** es una de las más graves violaciones múltiples de los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y jóvenes: **violenta la integridad, dignidad, salud, autoestima y desarrollo integral de las víctimas**

El hogar y el entorno familiar ámbitos inseguros

EL HOGAR Y EL ENTORNO FAMILIAR SE CONSTITUYEN EN LOS ÁMBITOS MAS INSEGUROS Y DE RIESGO PARA LAS NAJs, PUES SON LOS FAMILIARES Y PERSONAS CONOCIDAS QUE ACCEDEN CON FACILIDAD A LAS VÍCTIMAS Y APROVECHAN LA CONFIANZA ADQUIRIDA EN LA CONVIVENCIA, LOS VICTIMARIOS MAS FRECUENTES.



**OCURRE**  
**90%** EL AGRESOR DEL ENTORNO DE LAS NAJs  
**46%** ENTORNO FAMILIAR

La verdadera magnitud de la violencia sexual está oculta



PESE A SU GRAVEDAD Y TENDENCIA CRECIENTE, SE SABE QUE LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO SE DENUNCIAN, Y POR EL CONTRARIO SE MANTIENEN SILENCIADOS Y EN TOTAL IMPUNIDAD.

Alto grado de Impunidad en delitos sexuales

LA IMPUNIDAD EN DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES SUPERARÍA EL 90%

La justicia contra los victimarios en la mayoría de los casos no es contundente y la atención a las víctimas tampoco. (Foro "Impunidad de delitos sexuales, una cuestión de Derechos Humanos", Colombia, 2018)

El hecho de que la Convención de Belém do Pará sea el instrumento más ratificado del sistema interamericano y que la mayoría de los Estados americanos hayan ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (en adelante "CEDAW") y su Protocolo Facultativo, refleja el consenso regional de que la violencia contra las mujeres es un problema público y prevalente, meritorio de acciones estatales para lograr su prevención, investigación, sanción y reparación. En lo pertinente a las niñas, esta conclusión se ve reforzada por el corpus juris en materia de niñez que incorpora la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento de interpretación del contenido de los artículos 19 de la Convención Americana y VII de la Declaración Americana. Bajo este marco, las niñas son consideradas personas con derechos y no un mero objeto de tutela. Así, es deber de los Estados protegerlas contra toda forma de violencia sexual y garantizar su derecho a ser escuchadas para que puedan acceder efectivamente a la justicia en los casos en que sean víctimas de violencia sexual CIDH 2011

# DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN LA ESCUELA Y EN EL ENTORNO DEL TRABAJO

## Violencia en la Escuela y Violencia de género...

en el interior de los centros y sus alrededores

Las niñas y adolescentes constituyen el grupo de población mayormente afectada por las situaciones de violencia por razones de género

Por cada niño, 2 niñas son víctimas de violencia y acoso escolar



La violencia limita la participación y el acceso de las niñas a una educación segura y de calidad e inclusiva

en los colegios públicos y privados

Discriminación y exclusión en el acceso a una educación de calidad

...el 78% de las instituciones educativas oficiales de Cartagena no superan el nivel C, el segundo más bajo de la escala. (Como Vamos 2017)

...los colegios ubicados en la zona rural son los que presentan los resultados más bajos. (Cartagena Como Vamos, 2017)

...en instituciones públicas falta de recursos materiales y con crítica situación de la infraestructura educativa

...el sistema escolar continúa reproduciendo los estereotipos de género y sexismo

65,5% de las niñas van a Colegios oficiales

63,1% de niños van a Colegios oficiales

La tasa neta de niñas que asisten a la enseñanza media es mayor que la de niños

## El Trabajo y la Explotación Infantil

209.955 Población total de 5 a 17 años



Población de 5 a 17 años cartagenera realiza trabajo por fuera y dentro de la casa

En la ciudad

- Tasa de trabajo infantil 0,9 -laboran en sector comercial y productivo- (tasa más baja de las 13 ciudades y áreas metropolitanas).
- Tasa de trabajo infantil ampliado 12,7 -sector comercial y productivo y hogar- (tasa más alta del total 13 ciudades y áreas metropolitanas).
- Los niños, en un mayor número, se dedican al trabajo de calle, mientras que las niñas se emplean más en labores domésticas.

Población de 5 a 7 años que trabaja (comercio, producción...) 7,09%



92,90 % Población de 5 a 7 años que realiza oficios del hogar por 15 horas o más



En el Trabajo Infantil cartagenero hay discriminación de género y sexismo que afecta a la niñas y las adolescentes teniendo que dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades altamente demandantes, que pierden todo espacio para la recreación, interfiere en su educación y les priva de oportunidades para su realización personal.

Población de 5 a 17 años que trabajan en hogar por 15 horas o más



La mayoría de las veces no se trata de explotación por parte de sus familias, sino que como no hay empleo digno para los adultos, éstos necesitan el apoyo del trabajo de sus propios hijos, así sean menores de edad.

Muchos padres que viven en la pobreza consideran que el ingreso que aporta el trabajo de sus hijos es crucial para la supervivencia del grupo familiar.

(Combos)

Las niñas tienen derecho a crecer y desarrollarse libres del trabajo infantil y tienen derecho a la educación (OIT) Fuente: DANE 2017. Foto: Boletín SED.

## SIETE DATOS ESCANDALOSOS

Altos índices de Violencia Sexual contra las Niñas, Adolescentes y Jóvenes

EXAMINADO POR PRESUNTO DELITO SEXUAL



EL ABUSO SEXUAL Y LA VIOLACIÓN SE CONSTITUYEN EN UNA DE LAS FORMAS MÁS HABITUALES Y GRAVES DE VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; PERO ESTAS ÚLTIMAS SON AFECTADAS EN MAYOR PROPORCIÓN.

Problema amplio y grave que amenaza los derechos y el futuro de las NAJs en la ciudad

UNA GRAVE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE CONVIERTE EN UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS ACUCIANTES DE LA CIUDAD Y CON MAYOR GRADO DE IMPUNIDAD DONDE MUCHAS VECES LAS NAJs NI SIQUIERA TIENEN LA OPORTUNIDAD DE SER AUXILIADAS.

DEL 2010 AL 2018 EL INCREMENTO DE CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NAJs (0 - 24 años)



El mayor número de casos denunciados de agresión sexual se presentan en las niñas y adolescentes de 10 a 14 años

EN CARTAGENA, IGUAL QUE EN TODO EL PAÍS, LAS NAJs DE 10 A 14 AÑOS DE EDAD CONSTITUYEN EL GRUPO MÁS ALTO DE RIESGO FRENTE A LA OCURRENCIA DE DELITOS SEXUALES.

DEL TOTAL DE CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EL



La violencia sexual tiene rostro de niña y adolescente

EL PROMEDIO DE VÍCTIMAS AGREDIDAS POR AÑO (2016-2018).	422	71
DE CADA 100 VÍCTIMAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.	86	14
DE CADA 100 VÍCTIMAS ENTRE 5 Y 14 AÑOS DE EDAD.	86	14

CIDESD

Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo



Justicia de Género para un mundo más justo



# LA DESIGUALDAD Y LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL NIEGAN EL DERECHO DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A UNA VIDA DIGNA

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones derivadas de la economía, política, cultura, religión que afectan la realización de las necesidades humanas fundamentales (libertad, identidad, subsistencia, protección, educación, ocio, afecto, participación, creación, espiritualidad.) e impiden el pleno desarrollo de las capacidades de la persona, su comunidad o sociedad. Como resultado de los procesos de inserción social, sin necesidad de formas de violencia directa; pero induce lesiones físicas, mentales o sociales.

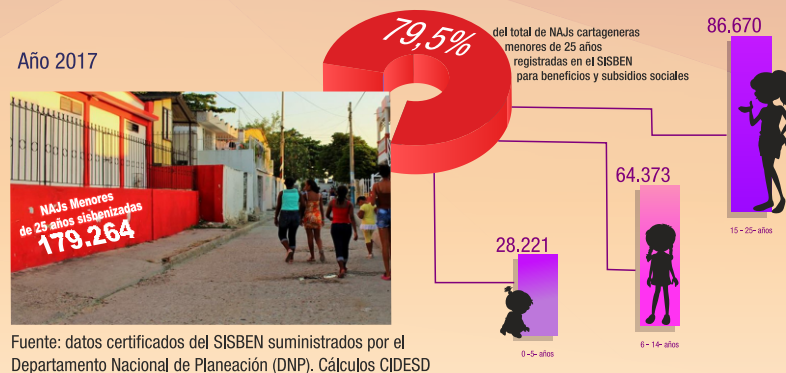
La violencia estructural afecta a una gran mayoría de las NAJs del Distrito como resultado de los procesos de la estratificación social y las formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia en el contexto de discriminación de género, racial y edad sobre el pleno disfrute por las NAJs de todos los derechos humanos.

La pobreza, las inequidades y las condiciones de exclusión personal se agudizan con la desigualdad de género.

Cartagena de Indias es la tercera ciudad con más población pobre de las 13 grandes ciudades del país.



Las condiciones de la discriminación, carencias y violencia estructural de la sociedad se agrava en las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

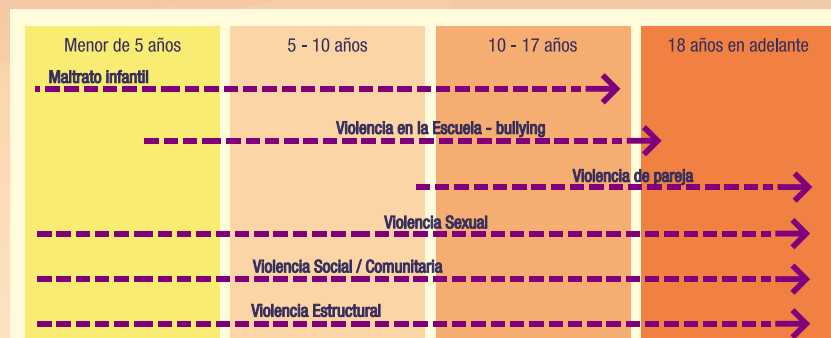


Fuente: datos certificados del SISBEN suministrados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Cálculos CIDESED

Cualquier niña, adolescente o joven puede ser víctima de las violencias estructurales, pero son las NAJs cartageneras de los sectores populares del Distrito quienes más sufren las discriminaciones múltiples (por ser mujeres, pobres y negras), soportan más formas de exclusión social y corren más riesgo de ser víctimas de abusos, explotación y violencias. Deben enfrentar cotidianamente más desventajas, obstáculos y dificultades para el pleno ejercicio y disfrute de sus derechos fundamentales.

Para cumplir la promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar que nadie se quede atrás, el Alto Comisionado recomienda que: d) Se analice la cuestión de la interseccionalidad en los procesos de planificación y asignación de recursos públicos, así como de formulación, aplicación y revisión de legislación, políticas y programas, en esferas como la migración, el desarrollo, el empleo, la protección social, la reducción de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, la violencia contra la mujer, el racismo, la discriminación racial y la xenofobia, a fin de detectar, prevenir y combatir eficazmente las formas interseccionales de discriminación y violencia a las que se enfrentan las mujeres y las niñas. (Informe anual del ACNUDH /NN.UU. 2017)

La violencia contra los niños y las niñas adopta distintas formas según la edad



## Violencia Intrafamiliar

Las niñas y las adolescentes son las mayores víctimas dentro del grupo de la infancia y adolescencia en la ciudad

En Cartagena, durante el periodo 2010-2018:

**1.038** Niños, Niñas y Adolescentes fueron reportad@s como víctimas de agresiones y maltrato.



Foto referencia AFP

De cada **100** menores de 18 años víctimas de violencia intrafamiliar, **51** son Niñas y Adolescentes

# LAS VIOLENCIAS ESTÁN PRESENTES EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

## Violencia de Pareja

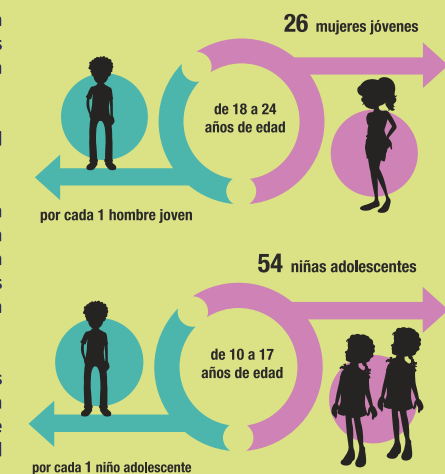
En Cartagena, en el periodo 2010-2018: **2.549** son los adolescentes y jóvenes menores de 25 años agredidas por su pareja

En el Distrito, los hombres jóvenes siguen ejerciendo la violencia sobre sus parejas con alto grado de impunidad y tolerancia social e institucional.

El abuso y el maltrato empieza en el noviazgo.

El control personal y emocional; la violencia física y verbal; la intimidación o la violación de la intimidad son habituales en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes y tiene que ver con la actitud de la exclusividad y posesividad.

La visión de l@s adolescentes y jóvenes hacia la igualdad no se produce en la práctica. Persiste un imaginario de subordinación de la mujeres ante el hombre que está presente en ambos sexos.



## Violencia entre otros familiares

Las mujeres jóvenes entre 20 – 24 años de edad registran el mayor número de víctimas agredidas por otros familiares. En el periodo 2010-2018: **451** son las jóvenes entre 18-24 agredidas por otros familiares.

La principal causa de esta violencia contra las jóvenes sigue siendo el machismo y la intolerancia (alrededor del 89 por ciento)

La CIDH ha llamado a los países de la región a que presten mayor atención a los diversos retos que enfrentan las niñas y las adolescentes, teniendo en cuenta los diferentes factores de riesgo a que se ven expuestas y la mayor prevalencia de algunas formas de violencia hacia ellas, y otras vulneraciones de derechos, precisamente por ser niñas. Para ello ha exhortado a los Estados a que fortalezcan la perspectiva de género en el funcionamiento de los SNP y a que consulten directamente y de forma periódica a las niñas y a las adolescentes sobre su realidad y sus propuestas para mejorar sus circunstancias, empoderándolas y haciéndolas participantes del diseño de políticas públicas, y de su evaluación, para garantizar sus derechos. CIDH 2017

Fuentes estadísticas: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Cálculos CIDESED



Apoya

